¡Lúnes 25 de Noviembre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.072

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Agencia de Cornet, Aroyum...

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes, adelantado.................. 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

INSTANTÁNEA

PRO PATRIA

De todas las formas de locura que ha registrado la humanidad, ninguna tan ciega, tan monstruosa y tan perversa, como la de renegar de la patria; no, y sólo en un arrebato de furiosa demencia se concibe, si es verdad, que *alguien*, cualquiera que sean las miras particulares que le hayan podido llevar á semejante traición, tenga la osadía de solicitar para la patria herida, los cuidados del extranjero.

Dentro del amor santo de la Patria se pueden albergar las ideas que se quieran; si alguien, soñando utopias llevara su pensamiento más allá de las fronteras, que sea en aras del entusiasmo de ver la humanidad, por el amor, reducida á un solo pueblo, á una patria común.

Si se ama la patria *chica*, en buena hora pedir para ella, solicitar reformas ó anhelar su engrandecimiento, pero pedir «compasión» y auxilio al extranjero, nunca; eso es como si un pobre enfermo abandonase las ternuras de su hojar, el regazo amoroso de su madre, para lanzarse en medio del arroyo, pidiendo sus cuidados al primer transeunte que pasase.

Al público

Votación nacional telegráfica á favor de los tísicos pobres

El lúnes próximo, 25 del corriente, defenderé en las Córtes la proposición de dicha ley.

Ruego, pues, á las Corporaciones adheridas á este humanitario y utilísimo proyecto, se sirvan expedir en dicho día 25 á la Presidencia del Congreso y á la Mayordomía de Palacio, los telegramas por los que me he interesado en mis circulares y discursos de propaganda.

Los telegramas podrán decir en los mismos ó parecidos términos, lo siguiente:

«Presidencia Congreso.—Madrid: Sociedad tal se interesa por éxito ley tísicos pobres.»

«Mayordomía Palacio.—Madrid: Sociedad tal ruégale eleve conocimiento Su Majestad voto favorable ley tísicos pobres.»

Si la votación telegráfica, se realiza en las proporciones con que me lo han hecho concebir los entusiasmos de la opinión, sobre asegurarle el triunfo á la ley, demostrará que no está España ni tan muerta ni tan perdida como algunos pesimistas creen.

Dr. Moliner.

Madrid, 18 noviembre 1901.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Homicidio por imprudencia en Torre del Español

Presidió el acto que tuvo efecto anteayer mañana, el Sr. Rives, con los magistrados Sres Soler y Rios.

Formaba tribunal el jurado del partido de Falset.

Representaba el ministerio público el teniente fiscal Sr. Quintana.

Según resulta de autos, el día 5 de Enero último hallándose en su domicilio de Torre del Español, los hermanos José é Indalecio Rocamora Sabaté, el primero cogió de un dormitorio una escopeta cargada con perdigones, llevándola á una habitación contigua, donde se hallaba su hermano Indalecio. Sea como fuese, es lo cierto que se le disparó la aludida arma de fuego, dando todos los perdigones en la masa cerebral del infortunado Indalecio, lo que le produjo la muerte.

La víctima parece solo contaba 4 años.

Parece también que el José, después de disparar el tiro, y de ver el daño que había ocasionado, se apresuró á volver á cargar la escopeta con el fin, sin duda, de que creyeran sus padres no había sido el autor de la desgracia.

El matador contaba 11 años.

Después de declarar éste y los peritos médicos Sres. D. Ignacio Carbó, D. Enrique Solé y D. José Saperas, quienes indicaron no tenía el Rocamora el suficiente discernimiento para apreciar el mal que había causado, el Ministerio público creyó innecesario la continuación del juicio modificando sus conclusiones en el concepto de absolver libremente al procesado.

Formuladas por la presidencia las preguntas que indica la ley referentes á si alguien del público quería sostener la correspondiente acusación contra el Rocamora; dictóse auto de conformidad con la petición del Ministerio público.

Era defensor el letrado Sr. Meroles con el procurador señor Peñarrubia.

***

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Día 26.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa por el delito de allanamiento contra V. B. P.; magistrado ponente, Sr. Soler, abogado, Sr. Rabassa; procurador S. Ruiz.

Día 27.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito lesiones contra P. M. P., ponente, Sr. Soler; abogado señor Virgili; procurador, señor Ruiz.

Día 28.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito daños contra J. A. D., ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Fabregat; procurador Sr. Monguió.

Día 29.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus; delito disparo contra J. M.ª B.; ponente, señor Rios; abogado de Sr. Guasch; procurador, señor Pianas.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 25.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito lesiones contra J. S.; ponente, señor Ortiz; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, señor Pianas.

Día 27.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito injurias contra F. M.; ponente, Sr. Soler; abogados, señores Gelada y Galán; procuradores, Sres. Peñarrubia y Martí.

Día 29.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito lesiones contra J. M.; ponente, señor Rios; abogado, señor Barba; procurador, Sr. Martí.

FALLOS

En la sección primera se ha dictado durante la última semana el siguiente.

En causa del Juzgado de Falset por el delito de calumnia contra Juan Castellnou Boquera, ha sido condenado á un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente de conformidad:

En causa del Juzgado de Valls por el delito de hurto contra J. M., le han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos.

LO DEL DIA

(Madrid 24.)

Rumor desmentido

Los rumores que circularon esta tarde acerca del próximo alumbramiento de la princesa de Asturias resultan inexactos.

En la Mayordomía de Palacio se han mostrado sorprendidos de tales rumores.

Han dicho que la prueba de que son infundados, es que no se ha establecido la guardia de médicos acostumbrada en estos casos.

Aniversario

En la capilla de Palacio ha habido hoy vísperas con motivo de ser mañana el aniversario de la muerte de Alfonso XII.

Los funerales no se verificarán en Madrid, sino en el Pardo, en la capilla que se inauguró recientemente por disposición de S. M.

Oficiará el señor Obispo de Sión y predicará D. Manuel Delgá.

El piadoso acto tendrá lugar en la propia habitación en que falleció Alfonso XII, convertida en capilla, como ya saben nuestros lectores.

De Colombia

(París 24).—Comunican de Washinton que, según se asegura en los círculos. Colombia se ha declarado impotente para asegurar la libertad del tráfico en la línea de Panamá.

De Colón dicen que cuando llegó la expedición mandada por el gobernador de Panamá se destacaron fuerzas en lanchas hacia la población.

Los liberales dispararon contra ellas, haciendo muchas bajas.

Los tripulantes de las lanchas se negaron á repetir el avance.

El general Alban tuvo que regresar á Panamá.

NOTAS RELIGIOSAS

Solemne Novena que la Archicofradía de jóvenes católicas consagra á su tiernísima madre la Inmaculada Virgen María, en la Iglesia de San Antonio. Tortosa, 1901.

Todos los días, á partir del día 30, se celebrará á las siete y media de la mañana la santa Misa; durante esta se meditarán las principales virtudes de la Santísima Virgen María. Por la tarde, á las cinco y media, principiará la Novena con exposición del Santísimo Sacramento. El domingo, día 1.° la Novena principiará á las cinco.

Los sermones que se predicarán todos los días, están á cargo de los distinguidos oradores siguientes:

Día 30 Noviembre, Rdo. D. Manuel Grau, Pbro. O. D.—Día 1.° Diciembre. Rdo. D. Elías Miliá, Pbro.—Día 2, Rdo. D. José Querol, Pbro.—Día 3, Rdo. D. José Hernández, Pbro.—Días 4, 5 y 6, Dr. D. Pascual Bono, Pbro.—Día 7, Dr. D. Manuel Gomez, Pbro., Cura Párroco de la Catedral.

Festividad de la Concepción Inmacula-

da de la Santísima Virgen María, 8 de Diciembre.

A las siete y media de la mañana; misa de Comunión general con plática preparatoria.

A las cuatro de la tarde: Función solemne, en ella se cantará el Trisagio Mariano por el coro de la Archicofradía, predicará el elocuente orador sagrado Rdo. P. Martin Sanchez, S. J. y después de la reserva solemne del Santísimo Sacramento, tendrá lugar el tiernísimo acto de «Besamanos» á la Santísima é Inmaculada Virgen.

Crónica

ASUNTO DEL DIA

Ciega el apasionamiento á los republicanos que, en el Congreso se han opuesto á que se erija un monumento al malogrado rey don Alfonso XII, y á los que en algunas corporaciones provinciales ó municipales, hicieron antes igual oposición.

España guardará siempre buena memoria del monarca á quien la conciencia pública dió el halagueño dictado de «Pacificador». El servicio que prestó á la pátria, salvándola de la anarquía en que estaba sumida, y concluyendo la guerra civil, es de los que se pagan con la gratitud de los pueblos, y los justos elogios de la Historia.

* *

Por hacer un argumento contra este fallo de la opinión imparcial, se alegan los recientes y dolorosísimos desastres. ¿Pero cabe imputarlos, á aquel digno y simpático monarca? Ni reinó bastante tiempo para corregir vicios nacionales arraigadísimos, y defectos de organización política más arraigados todavía, ni quizás, aún contando con más largo tiempo, bastara para ello la mermada iniciativa de un rey constitucional.

En la pérdida de las colonias, todos tenemos nuestra parte de culpa. Esto se reconoció muy pronto, y recordamos muy bien, que al discutirse por primera vez esta cuestión en el Senado, el único republicano que figuraba en aquella Cámara, reconociendo la exactitud de esa múltiple responsabilidad, eximía de ella á la monarquía, porque no había estado en su poder el evitarlo.

Acusar hoy á D. Alfonso XII por aquella catástrofe, es declamación propia de club; no razonamiento digno de personas formales.

El Sr. Ministro de Agricultura y las Cámaras de Comercio.

En el salón de la Cámara de Comercio de Madrid se ha celebrado el banquete con que ha terminado sus tareas la asamblea.

Al final brindó brevemente el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, dando las gracias á los asambleistas, y agradeciendo el concurso prestado por el Ministro de Agricultura.

El Ministro brindó por las Cámaras de Comercio, las cuales pueden á su juicio salvar al país, llevándolo por el camino de la prosperidad.

Abogó por la construcción de carreteras comerciales y caminos vecinales, que pueden ser principio de la regeneración comercial de la patria, manifestando que á ello deben tender, las Cámaras de Comercio.

. Dijo, que era preferible construir cuatro kilómetros de carreteras útiles para el comercio y agricultura, en vez de uno útil para la política.

Citó el ejemplo de algunas Juntas de obras de puertos, las cuales han conseguido por su propia iniciativa, más de lo que hubiera conseguido el Estado.

Se mostró partidario de la política hidráulica, como medio de prosperidad.

Dijo que las Cámaras de Comercio representan el pueblo libre, y que deben tenerse en cuenta sus decisiones.

A las doce de la noche terminó el banquete, dándose vivas á España, que fueron iniciados por los representantes de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Muy bien por las manifestaciones del digno Ministro de Agricultura don Miguel Villanueva.

El país recibirá con satisfacción, los acentos patrióticos de su discurso.

El consejero responsable, tiene toda la razón; con el desarrollo de la «política hidráulica», aumentarán en nuestra pátria las fuentes de prosperidad, y el progreso se hará más visible cada dia.

No con prosa empalagosa y floreos retóricos en el Parlamento, se contribuye al bienestar del país, ansioso de paz, de órden y de regeneración; sino empleando los medios eficaces que indica el Sr. Villanueva, en su patriótico discurso ante las Cámaras de Comercio de que venimos hablando, es como los Gobiernos arraigan en la opinión, como los países agradecen sus esfuerzos á sus dignos representantes, y como la nación puede marchar por caminos libres de todo peligro.

Muy bien, muy bien por los levantados propósitos del Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas, don Miguel Villanueva.

Acompañamos en su natural sentimiento, á nuestro distinguido compañero en la prensa don Darío Perez, director de *El Liberal* de Barcelona, por la muerte de su padre don Alejandro Perez Cubero, que ha dejado el mundo de los vivos á una edad muy avanzada. Era un cumplido caballero y una persona sumamente simpática.

A don Darío Perez y á su bondadosa familia, dámosles nuestro sincero pésame por el contratiempo que les aflije, y les deseamos la necesaria resignación para soportar tan rudo golpe.—R. I. P.

En Roquetas

El segundo período de cobranza voluntaria del cuarto trimestre del corriente año, de los repartos de guardería rural y reparación de caminos vecinales de dicha ciudad, se halla abierto desde hoy al 30 de los corrientes.

Sépanlo los hacendados forasteros, y procuren evitarse, poniéndose al corriente, el apremio de primer grado.

Teatro Principal

El sábado se representó en este coliseo el melodrama «El terremoto de la Martinica», cuya obra, á decir verdad, no ha sido de las que mejor se han interpretado en la presente temporada, indicando la falta de ensayos, alguno que otro *lapsus lingüe* que se escapó.

De todos modos, la distinguida y simpática actriz Sra. Coello, y los señores Masip y Torres, estuvieron muy en carácter como acostumbran.

Anoche se repitió «El Loco Dios», que dió nuevos motivos para admirar el talento del insigne y fecundo dramaturgo Echegaray, y para que los artistas fueran nuevamente aplaudidos, y muy en particular la Sra. Coello y el Sr. Masip, que en algunas escenas rayaron á envidiable altura.

El público fué numeroso, demostrando así su buen gusto, y que sabe rendir homenaje al arte y al talento de Echegaray.

La Gaceta de ayer publica el anuncio de hallarse vacante la notaría de Tivisa, que se proveerá por concurso.

Ayer reinó una brisa sútil y fria, aunque el firmamento estuvo despejado. A ratos sopló fuerte viento Norte.

Hoy apareció cubierto el horizonte por plomizas nubes, presagiando un dia desapacible y de invierno riguroso.

Han sido aprobados por las oficinas provinciales de Hacienda, los siguientes repartimientos:

Urbana. De Alfara, Mora la Nueva y Tivisa.

Matrículas de industrial. Alfara, Ametlla, Amposta, Roquetas y Torre del Español.

Carreteras

Al Ingeniero jefe de esta provincia, le han sido concedidas por el Gobierno, 10.000 pesetas que había solicitado para reparación de carreteras.

El maestro de Pobla de Montornés don José Robert Brunet, ha sido jubilado por razón de edad.

El Sr. Ministro de Hacienda, ha denegado la petición del Centro Industrial de Tarragona, que solicitaba se aplicara á aquella capital la tarifa 5.ª

La Alcaldía de Miravet, anuncia la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

La de Paüls, tiene expuesto al público, el registro de edificios y solares.

El Sr. Juez de este partido, saca á la venta en pública subasta, una finca del término de Ulldecona, propiedad de Joaquín Nadal Vericat (a) Maijina.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y «Liberal» de Barcelona, se reciben en el estanco de don Emilio Sabaté Angel 12, y se reparten á domicilio si así se desea.

TORTOSA COMERCIAL

Nota de los precios que en nuestra plaza, han regido durante la actual semana.

	Pesetas
Harina extra los k. 41'600 á	19'00
» redona id. id.	18'00
» tercera id. id.	14'00
» 4.ª los 60 kilos.	13'50
Salvado, la cuartera.	3'25
Habichuelas id.	30'00
Menudillo id.	4'25
Cebada id.	8 00
Habas id.	17'18
Maiz id.	11'50
Algarrobas id. el quintal.	5 50
Arroz en cáscara id. id.	8'25
Id. n.º 3.	33'00
Id. « 4.	34'00
Id. « 5.	35'00
Id. « 9.	49'00
Aceite del país, superior.	16 50
Id. clase segunda.	15'00
Perelló superior.	17'00
Aceites de Aragón. (Aún no se fabrican).	

EN SAN JORGE

Un incendio

A las cinco de la mañana del 19, declaróse un violento incendio, en la casa que Bautista Perola posee en la calle de la Virgen núm. 24, habiendo sido pasto de las llamas 200 arrobas de paja, cuyo valor está calculado en 100 pesetas, y una parte del edificio.

En total, las pérdidas se calculan en 250 pesetas.

Al lugar del suceso, personóse la guardia civil, la cual en unión de las autoridades, y de numeroso vecindario procedieron á la extinción del voraz elemento, pudiendo ser sofocado á las tres horas de incesantes trabajos.

El hecho créese casual.

Así lo declaran los partes que relatando al ministro, han enviado al Gobierno civil de la provincia, el alcalde de San Jorje, y la benemérita de dicho puesto.

Tampoco se ha tenido que lamentar desgracia personal alguna.

«Alrededor del mundo»

El número que se pone á la venta esta semana, reproduce en la portada el fragmento del cuadro de D. J. Alarcón, «Un palco en los toros», y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Lo que es Tammany Hall (La organización política más poderosa del mundo).—Ventajas del acetileno.—La amenaza del automóvil.—La pulga, bérculos del mundo animal.—El petró eo para regar las carreteras.—Los progresos del acetileno.—Una reina enana.—Los flamencos (Bailaoras, cantaoras y cantaores célebres). —La carne de cerdo (A quien conviene y á quién perjudica).—Mi primera obra (Páginas de historia literaria, con autógrafos de D. Miguel Ramos Carrión, D. Leopoldo Cano y D. Tomás Luceño). La vida de los fogoneros.—Recuerdos de periodista (En Cabrerizas altas: Porqué y cómo se rompió el fuego; Una carta patriótica).—Los ejercicios de tiro, Los sombreros para caballos (Del Almanach Comique).—Cómo se crian sandías sin pepitas, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Problemas, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, etc.

El mismo número, contiena otro pliego encuadernable de «Las mil y una noches», con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

EXTRANJERO

(París 24.)

Debate

Dicen de Atenas que el Gobierno ha sido interpelado acerca de los recientes sucesos ocurridos en aquella capital.

El presidente del Consejo M. Theotokis, hizo historia de lo ocurrido, elogiando el proceder de las tropas, que dispararen al aire á pesar del alboroto.

El exministro Delyannis acusó al Gobierno de debilidad.

Otros diputados de las oposiciones calificaron al Gobierno de asesino.

De Lóndres

Telegrafían de Lóndres que el prohombre Mr. Haskid ha pronunciado un discurso, haciendo notar la necesidad de que el Gobierno exponga las concesiones que haria Inglaterra en caso de que los boers renuncien á una independencia que nunca podrán conseguir.

Espectación

—Comunican de Roma que hay gran espectación con motivo del *macht* pendiente entre el duque de los Abruzzos y el ingeniero señor Coltelletti.

De Atenas

—En la Cámara de diputados ha sido aprobada por 109 votos contra 87 la conducta del Gobierno con motivo de los sucesos promovidos por los estudiantes.

Estos continúan fortificados en la Universidad resueltos á resistir hasta donde les sea posible.

En huelga

—Telegrafían de Roma que habiéndose declarado en huelga los obreros de la fábrica del gas, la Compañía se ha negado á entrar en tratos con ellos, siendo éstos reemplazados por personal nuevo.

Noticias de Madrid

(Del dia 24 de Noviembre)

Por telégrafo y teléfono

Combinación de prelados

Habíase con insistencia de una próxima combinación de prelados.

La noticia no puede decirse que sea exacta aún, pero á juzgar por informes de buen origen, algo tiene pensado el Gobierno respecto de esto.

En virtud de la referida combinación, el obispo de Tarazona pasará á Zaragoza.

A Tarazona irá el obispo auxiliar de Valladolid.

El de Menorca á Jaén y á Menorca el obispo auxiliar electo de Zaragoza.

Vestuario

Se ha autorizado á los oficiales del arma de infantería para usar durante el invierno y en actos que no sean revistas de armas, una pelliza de paño azul fino con vueltas de estrakán y adornos negros.

La nueva prenda será lo suficientemente holgada para que pueda elevarse sobre la guerrera.

Al mismo tiempo se recomienda á los oficiales que no usen el capote actual en vista de que no reune las condiciones apetecibles.

Los dependientes de ultramarinos

—Los individuos pertenecientes á la Unión Ultramarina Madrileña se reunieron ayer en el centro de la Unión Comercial, con objeto de acordar la forma de pedir á los dueños el descanso dominical.

Los principales estaban dispuestos á concederles el descanso dominical hasta las seis de la tarde, atendiendo á que en ésta época es mayor el número de ventas que se realizan.

En su consecuencia y á fin de no perjudicar los intereses de los dueños se acordó no pedir el descanso dominical hasta pasado el dia 10 de Enero, y transcurrida esta fecha solicitar el descanso durante toda la tarde.

Se acordó también que una comisión pida explicaciones á un principal que maltrató á uno de sus dependientes.

Los cómicos españoles en París

—Los actores residentes en Madrid atendiendo á la situación desastrosa en que se encuentra la compañía que fué á París á difundir el género chico español, ha tomado el acuerdo de encargar á Luis Bonafoux para que gestione el regreso á España de la citada compañía.

Villegas

—Un telegrama de Roma notifica la salida para Madrid del señor Villegas, acompañado de su esposa.

Fueron á despedirle á la estación todos los pensionistas españoles, gran número de amigos y muchos artistas.

El señor Villegas, emocionado abrazó á los que acudieron á despedirle.

Comisión francesa

—Telegrafían de Tánger que ha llegado el crucero *Du Chayla*, que conduce la comisión francesa, encargada de fijar los límites de la frontera de Argelia segun acuerdo del tratado de París.

Sección Oficial

Edicto de 2.ª cobranza

D. José Pueyo Dueso, Agente recaudador auxiliar de Contribuciones directas de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo concluido el dia 23 el primer período voluntario de la cobranza ordinaria de dichas Contribuciones de este término, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas en los dias que he permanecido en esta población, podrán verificarlo, sin recargo alguno, durante los dias restantes de este mes, en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en esta ciudad, calle de Campomanes, de conformidad á lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 26 Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo, sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Tortosa 25 de Noviembre de 1901.

José Pueyo.

Notas cómicas

—¿Qué tiene usted, amigo?

—Dos enfermedades terribles: mal de piedra y mal de gota.

—Pues no se asuste; una dolencia curará la otra. Acuérdese usted de aquel aforismo: «Gutta cavat lapidem».

***

Entre amigos:

—¿Cuándo me pagarás los diez duros que me debes?

—¡Qué sé yo, hijo mio! ¿Acaso soy profeta?

***

Pensamientos:

El hombre empieza su vida en discurrir sobre lo pasado, en quejarse del presente y en temblar por el porvenir.

***

Dialoguito:

El amor nos arrastra á veces á hacer cosas absurdas.

—Sí, el matrimonio... por ejemplo.

***

—¿Qué noticias tienes de Fulano?

—Bastante malas. De resultas de una caida ha quedado casi imbécil.

—Tanto mejor.

—¡Cómo!

—Sí; porque antes de caerse lo era completamente.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.